

Ciudades Arequipa

Veterinaria peruana utiliza la laserterapia para mascotas con heridas

Tratamiento no invasivo permite atender sin cirugía y sin medicación a singulares pacientes



Laserterapia novedad en cuidado de mascotas.

Síguenos en Facebook y YouTube



999+

27 de Abril del 2018 - 11:58 » Textos: Julissa Herrera » Fotos: Correo

Una verdadera innovación en la recuperación de animales que tienen heridas por accidentes u otros percances caseros se aplica en el **Hospital de Mascotas Terán**.

Vanessa Terán, directora de dicho hospital, refiere que este tratamiento es la **laserterapia** y ayuda a disminuir el dolor y la rápida recuperación de las mascotas.

Precisa que este sistema veterinario es único en [Arequipa](#) y es un tratamiento no invasivo, sin cirugía y sin medicación que consigue efectos terapéuticos mediante el uso de longitudes de onda de luz concretas.

Ciudades

incremento del aporte de agua, oxígeno y nutrientes al área sana.

CURA

Terán señala que este sistema crea un entorno de curación óptimo que reduce el dolor, la inflamación, los espasmos musculares y la rigidez.

Explica que la laserterapia se utiliza en veterinaria principalmente para el tratamiento del dolor y la cicatrización de heridas.

Dijo que la técnica de la laserterapia tiene varios efectos que ayudan a estos dos propósitos: **Efecto anti-inflamatorio** - La luz láser tiene un efecto anti-edémico: provoca vasodilatación y también activa el **sistema linfático**. Como resultado se reduce la inflamación.

Asimismo, señaló que tiene un **efecto analgésico**, bloquea el dolor transmitido por las células nerviosas al cerebro, además ayuda en la disminución de la inflamación en las heridas que tenga el animal.

tags ► Arequipa mascotas

Noticias Relacionadas



Hace 3 horas

Cierran vía de acceso a zona turística del valle del Colca por robo de ganados



Hace 7 horas

350 niños de Lluta en Caylloma consumen agua turbia por cenizas del Sabancaya



Hace 10 horas

Procurador Regional de Arequipa: “Defenderé los terrenos de propiedad estatal”